



RESOLUCION N° 3647

“Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaria Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2009”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 2009EE96332 del 17 de abril de 2009, el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable de la presente modificación.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaria Distrital de Ambiente, por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$120'240.000.00) M/CTE, así:

CONTRACRÉDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
311	SERVICIOS PERSONALES	
31101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3110114	Prima de Vacaciones	\$ 12'000.000.00
312	GASTOS GENERALES	
31202	ADQUISICION DE SERVICIOS	
31020205	Mantenimiento y Reparaciones	
3102020501	Mantenimiento Entidad	\$108'240.000.00
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	\$120'240.000.00



Handwritten mark



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCION N° 3647

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2009"

CREDITOS

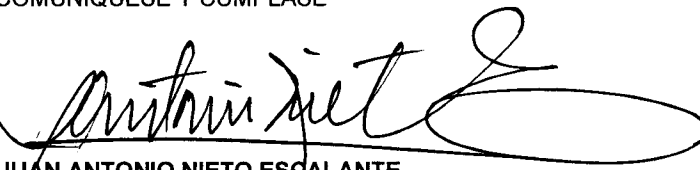
126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
311	SERVICIOS PERSONALES	
31101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3110121	Vacaciones en Dinero	\$ 12'000.000.00
312	GASTOS GENERALES	
31202	ADQUISICION DE SERVICIOS	
3120201	Arrendamientos	\$ 86'240.000.00
3120202	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 15'000.000.00
3120204	Impresos y Publicaciones	\$ 7'000.000.00
	SUMAN LOS CREDITOS	\$120'240.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los 20 ABR 2009

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

ELABORO: MARTHA ELENA MARTINEZ CRUZ
REVISO : MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ
Subdirectora Financiera
APROBO: NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora Gestión Corporativa